



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

## ACOGER EL NUEVO MISAL PARA UNA CELEBRACIÓN MÁS FRUCTUOSA DE LA EUCARISTÍA

12, III, 2017

Queridos hermanos y hermanas:

“Cristo, el Señor, cuando iba a celebrar con sus discípulos la cena pascual, en la que instituyó el sacrificio de su Cuerpo y de su Sangre, mandó preparar una sala grande, ya dispuesta (Lc 22,12)”. Con estas palabras justifica la *Ordenación General del Misal Romano* (n. 1) que la Iglesia, a lo largo de su bimilenaria historia, haya ido estableciendo normas para la celebración de la Eucaristía en lo que respecta a la disposición de los lugares, los ritos, los textos y las personas. Igualmente la Iglesia se ha sentido comprometida, desde el primer Jueves Santo, por este mandato del Señor a sus discípulos.

También hoy nos sentimos comprometidos, por ese mismo mandato, al recibir una nueva edición en español del *Misal Romano* y de los *Leccionarios*, para celebrar la Cena del Señor en la que se actualiza el Sacrificio de la Cruz. Por eso, los obispos, exhortamos a los sacerdotes y diáconos, a los miembros de la vida consagrada, a los seminaristas y a todos los fieles laicos a que aprovechemos esta ocasión para revisar y mejorar nuestras celebraciones de la Eucaristía.

No se trata sólo que sustituir unos libros por otros, sino de recibir consciente y responsablemente el nuevo *Misal* para que cumplamos fielmente el mandato del Señor al instituir la Eucaristía (cf. 1 Cor 11,23-26). Ahondar en el conocimiento del *Sacramento de nuestra fe*, y tratar de celebrarlo cada vez mejor, nos ayudará a cumplir fielmente el mandato del Señor: “¡Haced esto en conmemoración mía!”.

Para ello, hemos pedido a la Delegación de Liturgia que haga todo lo posible para estudiar y difundir las novedades del *Misal Romano*. Lo hemos hecho ya en la última reunión del Quinquenio y en varias reuniones arciprestales. Las Jornadas Diocesanas de Liturgia de este año se han dedicado íntegramente a este tema. Se enviarán además subsidios de estudio a los sacerdotes, y se publicarán comentarios útiles en nuestra revista diocesana *Iglesia de Sevilla*. Pero todo ello no suplirá el esfuerzo que todos hemos de hacer por acoger el *Misal*.

La primera novedad que encontramos es la edición material del libro. Tanto los *Leccionarios* como el *Misal Romano* han mejorado muchísimo para que, ya en su aspecto externo, percibamos la dignidad de la Palabra de Dios y de las oraciones de la Iglesia. El *Misal* se ha editado con noble sencillez, sin lujo, para no encarecerlo y hacerlo accesible a todos. Va acompañado de una cuidadosa maquetación de los textos y en volumen aparte, se publica el texto latino de la Misa, y en varios discos compactos, la música de los textos para poder ensayar.

La segunda novedad del nuevo *Misal* se refiere a la nueva traducción al español de los textos bíblicos y de los textos oracionales o eucológicos. Todos los textos bíblicos tanto de los *Leccionarios* como del *Misal* han sido extraídos de la *Sagrada Biblia. Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española*. Desde el punto de vista pastoral es muy positivo que contemos con una misma versión que se utilizará en la liturgia, en la catequesis, en el estudio de la teología y en los documentos oficiales. Esto facilitará también la memorización de los textos. Estoy convencido de que igual que hemos aprendido casi de memoria el texto que se ha venido usando hasta ahora, también con la repetición, aprenderemos la nueva versión.

La traducción de todas las oraciones del *Misal* ha sido revisada por dos razones, en primer lugar, porque muchas oraciones del *Misal Romano* en latín han sido retocadas para actualizar el vocabulario y las expresiones latinas; y, en segundo lugar, para cumplir cuanto preceptúa la *Instrucción Liturgiam authenticam*, sobre el uso de las lenguas vernáculas en la publicación de los libros de la liturgia romana (del 25 de abril del 2001). Tales indicaciones en síntesis son las siguientes: las traducciones del texto latino a las lenguas vernáculas han de hacerse con fidelidad y exactitud huyendo de creatividades extemporáneas. Por otra parte, el vocabulario elegido en las traducciones del latín ha de ser de fácil comprensión para la gente sencilla y, al mismo tiempo, digno y elegante, que es el apropiado para la alabanza, la acción de gracias y la adoración de la majestad de Dios.

Particular atención debemos prestar a la traducción de las Palabras del Señor en la consagración del cáliz. Por fidelidad y exactitud, tanto a los textos de la Sagrada Escritura (Cf. Mt 26,28 y Mc 14,24), como a la tradición litúrgica latina, que usa “*pro multis*”, la nueva traducción al español ha sustituido la expresión “*y por todos los hombres*”, que en realidad explicaba más que traducía, por la expresión “*por muchos*”, que es traducción literal del griego del Nuevo Testamento y del latín litúrgico. La Delegación de Liturgia ha preparado una sencilla explicación para los fieles que será publicada en *Iglesia en Sevilla*. En ella invitaremos a todos a profundizar en la catequesis del papa Benedicto XVI enviada en forma de carta al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana del 14 de abril de 2012, que los sacerdotes recibirán por correo electrónico y con la cual podrán dar una catequesis más profunda a los fieles. Es nuestro deber como obispos recordar que las fórmulas sacramentales, aprobadas por la Iglesia, han de utilizarse tal como constan en los libros litúrgicos y que no es lícito cambiarlas.

La tercera gran novedad es la inclusión de muchas oraciones nuevas y la reordenación de algunas partes. En efecto, debido fundamentalmente al crecimiento del santoral por las numerosas canonizaciones de los últimos años, aparecen formularios de Misas que antes teníamos en folletos y que ahora forman parte del cuerpo del *Misal* y otras, como los formularios comunes (misas del común de santos, rituales, votivas, de difuntos), que además de haber sido enriquecidos, se les ha dotado de un orden nuevo para facilitar su uso.

En último lugar, queremos subrayar la importancia de la *Ordenación General del Misal Romano*, en la que también hay novedades respecto a la edición de 1975. Es un documento que ocupa las primeras páginas del *Misal* (páginas 31-92) y es de una gran riqueza teológica y pastoral: trata sobre el significado de las diversas partes y elementos de la Misa, los ministerios de las personas que participan en la celebración y la normativa de cómo llevarla a cabo. Encontramos también una catequesis mistagógica básica para introducirnos en una consciente y fructuosa celebración de la Eucaristía.

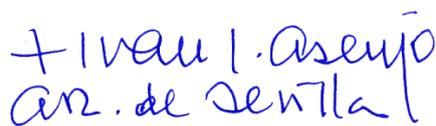
Invitamos a todos, sacerdotes, diáconos, seminaristas, consagrados, ministros y fieles a estudiar con interés este documento para revisar y mejorar nuestras celebraciones. La Delegación de Liturgia irá enviando a los sacerdotes y diáconos por correo electrónico la *Ordenación General del Misal Romano* ya preparada para su lectura reflexiva y, junto con la Delegación de Medios, irá publicando, en *Iglesia de Sevilla*, los elementos catequéticos que encontramos en el documento para su mayor difusión.

Con ocasión de la publicación y entrada en vigor de la nueva edición del *Misal Romano* y de los nuevos *Leccionarios*, exhortamos a todos a vivir la celebración o la participación en el sacrificio eucarístico con gran piedad y hondura espiritual, para que sea, de verdad, la fuente y cumbre de la vida y la misión de la Iglesia, donde nuestra existencia se vaya convirtiendo en una existencia eucarística, en la que todos y cada uno de nuestros actos van adquiriendo el tono y sabor, el estilo eucarístico de alabanza y acción de gracias, de adoración y contemplación.

La premisa para una mejor participación en la Eucaristía, que sea cada vez más activa, consciente, fructuosa, interior y exterior, es un adecuado *ars celebrandi*, es decir, un buen conocimiento del *Misal Romano* para usarlo como quiere la Iglesia. Como nos dice el papa Francisco: “*Para que este rico misterio se realice y se manifieste vitalmente, hay que preparar con esmero, decoro y sobriedad la celebración de la Eucaristía, y participar en ella plenamente, con fe y conciencia de lo que se está celebrando*” (Cons. Apost. *Vultum Dei quaerere*, 22). Así, obedeceremos también nosotros al Señor igual que los Apóstoles lo hicieron cuando les mandó preparar la Última Cena; en efecto, “*los discípulos cumplieron las instrucciones de Jesús y prepararon la Pascua*” (Mt 26,19).

La santísima Virgen María, mujer eucarística, en virtud de la comunión de los santos, siempre está presente y persevera con los discípulos de Jesucristo cuando se reúnen para la oración en la sala superior del cenáculo (Cf. Hch 1,13-14). Al cumplimiento del mandato de Cristo en la Última Cena “*¡Haced esto en memoria mía!*” (Lc 22,19), corresponde el obedecer sin titubeo lo que nos dice la Virgen: “*¡Haced lo que él os diga!*” (Jn 2,5), para que se manifieste la gloria de su Hijo y crezca la fe de sus discípulos en Él.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.



+ Juan José Asenjo  
Arzobispo de Sevilla

---

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla